



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 1 de marzo de 2016
P.I.E. N° 096/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Argene Simoni Cuellar, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Autoridad de Servicio de Mejoramiento de la Navegación Amazónica - SEMENA: **1.** Informe cuál es el Estado Actual del Estudio para la construcción de microcentrales hidroeléctricas, siendo la responsable de la supervisión y mantenimiento de los proyectos la Autoridad de Servicio de Mejoramiento de la Navegación Amazónica - SEMENA, según la Ley N° 3267.--- **2.** Informe cuál es el plan institucional de la Autoridad de Servicio de Mejoramiento de la Navegación Amazónica - SEMENA.--- **3.** Informe de qué manera se fortalece el mejoramiento de la navegabilidad en la cuenca Amazónica y el desarrollo portuario.--- **4.** Informe cuál es la contribución al Sistema de Alerta Temprana contra inundaciones en la sub-cuenca del eje Ichilo-Mamore.--- **5.** Informe cuál es la capacidad de barcos e instrumentos con el que cuenta el SEMANA para la limpieza y remolque de embarcaciones.--- **6.** Informe cuál es el nivel de comunicación y de colaboración que tiene el SEMENA de los gobiernos municipales y departamentales.--- **7.** Informe sobre las necesidades que requiere la Autoridad de Servicio de Mejoramiento de la Navegación Amazónica - SEMENA y que recomendaciones sugiere.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemí Natividad Díaz Tabora
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL